



## Se realiza Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, para analizar nueva Ley de Protección Civil

En la Cámara de Diputados se lleva a cabo un foro de Parlamento Abierto, donde se está analizando la reforma en materia de Protección Civil. Se trata de una ley simple, no necesita mayoría calificada. Esta ley obligaría a cada entidad a atender sus propios desastres y ya no mandar estos operativos del Ejército y Marina. Los especialistas de la UNAM y del sector privado coinciden en que debe haber profesionalización de los titulares de protección civil en cada entidad.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1961?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1961&authkey=!AIS2 ML8gg2jz-0&ithint=video&e=coP8K7>